

I CONCURSO REGIONAL DE ORATORIA AMBIENTAL “Víctimas de la Contaminación Ambiental”

BASES

1. Organización

El Gobierno Regional de Puno a través del proyecto “Desarrollo de Capacidades Humanas para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Puno”, de la Gerencia Regional del Ambiente y Recursos Naturales; organizan el primer I CONCURSO REGIONAL DE ORATORIA AMBIENTAL, con el objetivo de promover la participación de la población estudiantil a favor de una nueva cultura ambiental, con responsabilidad social a través de la oratoria como lenguaje que lleve a la transformación de nuevos hábitos de participación y cuidado de nuestra madre tierra.

2. Convocatoria

El Gobierno Regional de Puno a través del proyecto “Desarrollo de Capacidades Humanas para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Puno”, de la Gerencia Regional del Ambiente y Recursos Naturales; invita a los estudiantes de nivel primario y secundario con habilidades de orador de la Región, a participar de este Concurso Regional.

3. Tema

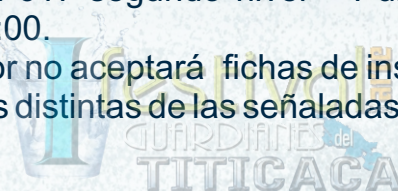
- * Las oratorias ambientales presentadas serán realidades que viven los/las estudiantes dentro de su entorno, respecto a su medio y los contaminantes que lo aquejan, de su localidad, comunidad, distrito, provincia, de preferencia deberán proponer un enfoque original e imaginativo

4. Presentación de los concursantes

- * Las presentaciones deberán ser originales e imaginativas.
- * No podrán excederse más de 8 minutos por participante.
Se dará libertad a los o las participantes siempre y cuando la temática representada gire en torno al tema propuesto.

5. Las inscripciones

- * Las inscripciones y presentación de las fichas de inscripción se realizarán en el Jr. Moquegua 617 segundo nivel – Puno de Lunes a Viernes en horario de 09:00 a 16:00.
- * El Comité organizador no aceptará fichas de inscripción que se presenten en un horario o fechas distintas de las señaladas.



6. Del Equipo de Calificación - Jurado

- * El jurado, estará compuesto por personas relacionadas con la oratoria y el medio ambiente, quienes determinarán el fallo del evento, el cual será inapelable.
- * El jurado considerará, prioritariamente, la creatividad, el tema escogido, el vigor del mensaje, el dominio escénico entre otros. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- * En caso de empate, los miembros del jurado podrán deliberar y definir el ganador absoluto en la disciplina que se presente tal situación.
- * El jurado no está obligado a justificar sus decisiones. El jurado guardará reserva sobre sus decisiones y no harán declaraciones ni al público ni a la prensa.

7. De los Premios

El jurado determinará:

En Educación Primaria

- * Primer puesto, premiado con una NOTE BOOK.
- * Segundo puesto, premiado con una TABLET PC.
- * Dos Menciones Honrosas

En Educación Secundaria

- * Un primer puesto, premiado con una NOTE BOOK.
- * Un segundo puesto, premiado con una TABLET PC.
- * Dos Menciones Honrosas

Reconocimiento oficial del Gobierno Regional a la Institución Educativa.

Se considerará a las delegaciones que participen apoyando a su representante, otorgando un premio especial a la mejor barra.

8. Premiación

Será el 16 de enero del 2013, en la inauguración y exposición del I Concurso Regional de Pintura Ambiental.

9. Utilización de la imagen

Todos los concursantes seleccionados en este Concurso de Oratoria Ambiental, serán grabados por el Comité Organizador, y utilizado, con fines educativos, benéficos, promocionales y/o de difusión en la forma y oportunidad que estime conveniente.

10. Entrega de bases

La entrega de bases es en el Jr Moquegua 617 – Puno.

11. Consultas y aclaraciones

Los interesados en el concurso podrán requerir mayor información en el Jirón Moquegua N° 617 – Puno o a los teléfonos 051- 363363.

12. Aceptación de las Bases

Para la participación en el concurso es obligatorio la aceptación de las Bases por parte de quien o quienes participen.

Las disposiciones no previstas en las presentes “Bases” serán resueltas por la Comisión Organizadora de la etapa correspondiente.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y Entrega de Bases	Desde el Miércoles 05 de Diciembre 05
Preselección en cada provincia por el equipo zonal.	Desde el 05 al 15 de Diciembre
Final y mención de los ganadores	21 de Diciembre
Premiación	16 de Enero

Puno, Noviembre del 2012

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGION PUNO”

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA

Nombre del Participante.

Lugar de Procedencia.

Título de su interpretación

Breve Descripción de su trabajo

Institución a la que pertenece (solo si lo amerita).

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGION PUNO”

ANEXO 2
DECLARACION JURADA

Yo.....identificado con
DNI N°, domiciliado en,
representante de (si fuera el caso),autorizo
y declaro bajo juramento lo siguiente.

1. Que Cedo, en favor del Comité Organizador, el derecho a usar, transformar, y publicar la Fotografía DENOMINADA..... por tiempo indefinido, con fines educativos, culturales, de comercialización benéficas, de promoción, y para todos los propósitos de la actividad regional.

La cesión no implica que el Comité Organizador, pueda o deba otorgarme remuneración o pago alguno.

2. Que, tengo plenos derechos sobre la obra que entrego a la Comisión Organizadora del Gobierno Regional de Puno, y cuyos derechos no he cedido por ningún medio a otra persona natural o jurídica.
3. Expreso mi conformidad con todo lo estipulado en las bases del I Concurso Regional de Oratoria Ambiental.

En la ciudad de....., a los..... Días del mes de.....

Firma

Nombre.....

DNI. N°



Huella Dactilar